



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N°1113.-

DALCAHUE, 01 de diciembre del 2023. –

VISTOS: La licencia médica presentada N°95456370; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Doña Patricia Ojeda Bustamante, Honorarios, RUT: [REDACTED] para que haga uso de 07 días de licencia médica, desde el día 29.11.2023 al 01.12.2023, con goce de remuneraciones. –

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~DALCAHUE~~



[Firma]
EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
 - Siaper.
- EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc